

## Borrell y el resto de consejeros de Abengoa serán investigados

La Audiencia Nacional ha estimado el recurso de apelación planteado contra la desestimación inicial de la querrela presentada por los Perjudicados por Abengoa el pasado 17 de mayo de 2016.



Josep Borrell, exministro y actual consejero de Abengoa. (Cinco Días)

L. SALCES / P. M. SIMÓN

MADRID

15-11-2016

Triunfo de los abogados, Felipe Izquierdo, de Izquierdo Abogados, y Eliseo Martínez, de Ius + Aequitas Abogados, que llevan la querrela contra Felipe Benjumea, expresidente de Abengoa, y Manuel Sánchez Ortega, exconsejero delegado.

La Audiencia Nacional ha estimado el recurso de apelación planteado contra la desestimación inicial de la querrela presentada por los Perjudicados por Abengoa el pasado 17 de mayo de 2016, como puede consultarse en este auto.

Pero hoy se ha conocido que la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha estimado un recurso de apelación de la Plataforma de Perjudicados por Abengoa que obligará a la juez

Carmen Lamela a admitir a trámite una querrela contra Abengoa, Deloitte y los miembros del consejo de administración del grupo de ingeniería, así como a sus antiguos miembros, por administración desleal y falseamiento de información económico y financiera, que había sido desestimada en mayo.

La sala ha estimado ahora la querrela, lo que implicará que convoque a los denunciados, entre los que estarán Felipe Benjumea, Manuel Sánchez Ortega y consejeros como José Borrell para que presten declaración. Esta querrela se suma a la que ya se está tramitando por las indemnizaciones millonarias recibidas por Benjumea y Sánchez Ortega.